



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC:0043277/2010

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, mediante el cual el alumno Fernando Aníbal Gallará (DNI 32572471) solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Estatal Paulista de Brasil, cursadas en la Facultad de Ciencias de la Universidad Estatal Paulista de Brasil, en el marco del convenio de la Universidad Nacional de Córdoba como miembro del Grupo de Montevideo;

ATENTO:

A las constancias presentada por la alumna que corren agregadas desde foja 2 hasta 20;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 21;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconocer e incluir en su actuación académica al alumno Fernando Aníbal Gallará (DNI 32572471), las asignaturas que a continuación se detallan, cursadas y aprobadas en la Universidad Estatal Paulista, Campus Bauru, Brasil, en el marco de la Beca otorgada por la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, AUGM, para la carrera de Licenciatura en Química:

Asignaturas	Créditos	Calificación	Grupo
Genética	14	8.00 (ocho)	Orientación en Biotecnología
Fisiología Vegetal	15	8.00 (ocho)	
Inmunología	14	8.50 (ocho c/50)	
Aplicación Económica de las Plantas y sus Metabolismos Secundarios	10	8.00 (ocho)	
Microbiología	14	7.50 (siete c/50)	



Mes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC:0043277/2010

Artículo 2º.- El alumno Gallará deberá presentar en el Área Enseñanza el certificado analítico original de la Universidad Estatal Paulista, Brasil.-

Artículo 3º.- Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCIÓN N

850

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC